

La Floresta, 17 de octubre de 2024.

## GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 204/2024

ACTA N.º 023/2024

**VISTO:** A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal Pablo Velázquez, **EE 2024-81-1290-00023**.

**RESULTANDO :** Que corresponde realizar una gestión eficiente de los créditos presupuestales asignados al Municipio (Programa 129).

### CONSIDERANDO:

- 1- Que ha sido analizada la disponibilidad presupuestal del Municipio de La Floresta y el dinero asignado en cada región.
- 2- Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2024.
- 3- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 023/24, de fecha 17 de octubre de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar la siguiente transposición de rubros para la ejecución del costeando ideas :

Programa y Renglón Reforzante:

Programa 129 Renglón 5163000 materiales de construcción, a trasponer: \$ 518000( saldo actual \$ 1.134.173,88 ).

Programa y Renglón Reforzado:

Programa 129 Renglón 5343000 Equipos deportivos y recreativos por \$ 518.000 ( saldo actual \$ 0).



Iván Balle  
Concejal



Vicente Amicone  
Concejal



La Floresta  
municipio  
canario



Viviana Ortoño Ciccariello  
Alcaldesa



Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta

**TOTAL TRANSPOSICIÓN: \$ 518000.**

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones y demás oficinas que correspondan.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

  
Irene Rixell  
Concejala

  
La Floresta  
municipio  
canario  
Viviana Ortoño Ciccarriello  
Alcaldesa

  
Viviana Ortoño Ciccarriello

  
La Floresta  
municipio  
canario  
Viviana Ortoño Ciccarriello  
Alcaldesa